

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Como acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiarios o usuarios	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y/o enlace de acceso al servicio	Tipos de canales disponibles de atención presencial:	Servicio automatizado o (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Asesoría técnica especializada para incorporar el enfoque y el principio de igualdad y no discriminación en el ámbito de discapacidades	Asesoría técnica especializada para brindar asesoría e incorporar el enfoque y el principio de igualdad y no discriminación en el ámbito de discapacidades	Como acceder al servicio Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio. En línea: Ir a trámite en línea de esta página en el siguiente link: https://www.gob.ec/tramite/8157/webform , llenar el formulario. Presencial: 1. Acudir a las oficinas del CONADIS a nivel nacional https://www.gob.ec/mapa/View/View/FinId-18_MMI/MCZ/615XRDDofyUR-7m7mQ8i-1-4798655011368192C-7748834591907382k-7 , solicitar información y requisitos al Técnico Terrenal. 2. Realizar la solicitud de asesoría técnica especializada dirigida a la Máxima Autoridad del CONADIS mediante el Sistema de Gestión Documental - Quijux - https://www.gestordocumental.gob.ec/ogn/ogn.php en caso de no tener acceso al Sistema de Gestión Documental - Quijux. 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta correspondiente, informando el asunto de la solicitud de asesoría técnica especializada mediante los siguientes canales de atención: Correo Electrónico: informacion@consejodiscapacidades.gob.ec / suiviv@consejodiscapacidades.gob.ec - Teléfono: (593 2) 2433 860 Ext.101 / 124 4. Recibir la respuesta mediante oficina a la solicitud de asesoría técnica especializada	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	8:00 a 16:30	Gratuito	1 día laborable	Instituciones de las Funciones del Estado como: Ministerios, Ejecutores, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Concejos Cantonales de protección de derechos y Sociedad Civil	El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades a nivel nacional en sus oficinas técnicas. Provincias está disponible a través del siguiente link: https://www.gob.ec/mapa/View/View/FinId-18_MMI/MCZ/615XRDDofyUR-7m7mQ8i-1-4798655011368192C-7748834591907382k-7	El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades a nivel nacional en sus oficinas técnicas. Provincias está disponible a través del siguiente link: https://www.gob.ec/mapa/View/View/FinId-18_MMI/MCZ/615XRDDofyUR-7m7mQ8i-1-4798655011368192C-7748834591907382k-7	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental	SI	N/A	https://www.gob.ec/tramite/8157/webform	8	252	83.75%
2	Asesoría y seguimiento a casos de amenaza y/o violación de derechos y medidas de acción afirmativa en el ámbito de discapacidades	Asesoría y seguimiento a casos de amenaza y/o violación de derechos y medidas de acción afirmativa en el ámbito de discapacidades	Como acceder al servicio Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio. En línea: Ir a trámite en línea de esta página en el siguiente link: https://www.gob.ec/tramite/8158/webform , llenar el formulario. Presencial: 1. Acudir a las oficinas del CONADIS a nivel nacional https://www.gob.ec/mapa/View/View/FinId-18_MMI/MCZ/615XRDDofyUR-7m7mQ8i-1-4798655011368192C-7748834591907382k-7 , solicitar información y requisitos al Técnico Terrenal. 2. Realizar la solicitud de asesoría a caso de amenaza y/o violación de derechos mediante los siguientes canales de atención: Correo Electrónico: informacion@consejodiscapacidades.gob.ec / suiviv@consejodiscapacidades.gob.ec - Teléfono: (593 2) 2433 860 Ext. 101 / 113 / 124 / 150 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta correspondiente, informando el asunto de la solicitud de asesoría a caso de amenaza y/o violación de derechos mediante los siguientes canales de atención: Correo Electrónico: informacion@consejodiscapacidades.gob.ec / suiviv@consejodiscapacidades.gob.ec - Teléfono: (593 2) 2433 860 Ext. 101 / 113 / 124 / 150 4. Recibir la respuesta a la solicitud de asesoría a caso de amenaza y/o violación de derechos	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	8:00 a 16:30	Gratuito	2 días laborables	Ciudadanía en general; personas naturales; personas con discapacidad y sus familias. Personas jurídicas, personas con discapacidad y sus familias. Instituciones de las Funciones del Estado como: Ministerios, Ejecutores, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Concejos Cantonales de protección de derechos y Sociedad Civil	El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades a nivel nacional en sus oficinas técnicas. Provincias está disponible a través del siguiente link: https://www.gob.ec/mapa/View/View/FinId-18_MMI/MCZ/615XRDDofyUR-7m7mQ8i-1-4798655011368192C-7748834591907382k-7	El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades a nivel nacional en sus oficinas técnicas. Provincias está disponible a través del siguiente link: https://www.gob.ec/mapa/View/View/FinId-18_MMI/MCZ/615XRDDofyUR-7m7mQ8i-1-4798655011368192C-7748834591907382k-7	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental	SI	N/A	https://www.gob.ec/tramite/8158/webform	170	867	74.50%
3	Información en el ámbito de discapacidades	Servicio orientado a promover de información en el ámbito de discapacidades en los Eje de Intervención de Política Pública 2017 - 2021: Prevención de Discapacidades y Salud Educación y Promoción a lo largo de la vida Protección Integral y Seguridad Social Accesibilidad, Movilidad y Vivienda Acceso a la Justicia Información, Desarrollo Tecnológico e Innovación Turismo Accesible, Arte, Cultura y Deporte Comunicaciones Trabajo y Empleo Sensibilización y Toma de Conciencia Fomento de la Participación Situaciones de Riesgo y Emergencias Humanitarias	Como acceder al servicio Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio. En línea: Ir a trámite en línea de esta página en el siguiente link: https://www.gob.ec/tramite/8161/webform , llenar el formulario. Presencial: 1. Acudir a las oficinas técnicas del CONADIS a nivel nacional https://www.gob.ec/mapa/View/View/FinId-18_MMI/MCZ/615XRDDofyUR-7m7mQ8i-1-4798655011368192C-7748834591907382k-7 , solicitar información y requisitos al Técnico Terrenal. 2. Realizar la solicitud con la información que requiere dirigida a la Máxima Autoridad del CONADIS mediante el Sistema de Gestión Documental - Quijux - https://www.gestordocumental.gob.ec/ogn/ogn.php en caso de no tener acceso al Sistema de Gestión Documental - Quijux. 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta correspondiente, informando el asunto de la información requerida mediante los siguientes canales de atención: Correo Electrónico: informacion@consejodiscapacidades.gob.ec / suiviv@consejodiscapacidades.gob.ec - Teléfono: (593 2) 2433 860 Ext. 101 / 125 4. Recibir la respuesta mediante oficina a la información solicitada	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	8:00 a 16:30	Gratuito	10 minutos	Personas naturales mayores de 18 años. Personas jurídicas. Instituciones de las Funciones del Estado como: Ministerios, Ejecutores, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Concejos Cantonales de protección de derechos y Sociedad Civil	El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades a nivel nacional en sus oficinas técnicas. Provincias está disponible a través del siguiente link: https://www.gob.ec/mapa/View/View/FinId-18_MMI/MCZ/615XRDDofyUR-7m7mQ8i-1-4798655011368192C-7748834591907382k-7	El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades a nivel nacional en sus oficinas técnicas. Provincias está disponible a través del siguiente link: https://www.gob.ec/mapa/View/View/FinId-18_MMI/MCZ/615XRDDofyUR-7m7mQ8i-1-4798655011368192C-7748834591907382k-7	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental	SI	N/A	https://www.gob.ec/tramite/8161/webform	2247	10589	82.75%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																
4	Atención de la solicitud de identificación vehicular para el uso y traslado de las personas con discapacidad	<p>1) Verificar los requisitos del identificador vehicular en la sección requisitos de esta página o a través de la página web del CONADIS en el siguiente link: https://www.consejodis capacidades.gov.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/08/instructivo-y-formularios-de-solicitud-de-identificaci3n8vehicular.pdf</p> <p>2) Registrar los datos en el formulario, ajustar requisitos y enviar la solicitud en el aplicativo web de acuerdo a su requerimiento en los siguientes links: Persona Natural http://190.152.157.107/ant/persona_natural.html Persona Natural - Tránsito http://190.152.157.107/ant/persona_natural_trasitado.html Persona Jurídica sin fines de lucro http://190.152.157.107/ant/persona_juridica.html Persona Jurídica con fines de lucro http://190.152.157.107/ant/persona_juridica_trasitado.html</p> <p>3) Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega del identificador vehicular, informando la provincia y cantón donde realizó la solicitud, fecha cuando emitió la solicitud y a través del aplicativo web, nombres y apellidos de la persona con discapacidad y número de placa del vehículo mediante los siguientes canales de atención: Correo Electrónico mayra.carrasco@consejodis capacidades.gov.ec - Teléfono: (593 2) 2433 860 ext 202 / 130</p> <p>4) Acudir a la oficina territorial del CONADIS en la provincia donde realizó la solicitud con el vehículo para recibir el identificador vehicular, una vez que haya sido notificado por el Técnico Territorial, revisar la información del acta de entrega -comparación en la que consta la descripción de las obligaciones a las que se comprometa el usuario al recibir el identificador y proceder a firmar.</p>	<p>Verificar los requisitos del identificador vehicular descritos a continuación o a través de la página web del CONADIS en el siguiente link: https://www.consejodis capacidades.gov.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/08/instructivo-y-formularios-de-solicitud-de-identificaci3n8vehicular.pdf</p> <p>a). Persona Natural http://190.152.157.107/ant/persona_natural.html</p> <p>3. Escaneo de la matrícula del vehículo, anverso y reverso</p> <p>2. Escaneo de cédula de ciudadanía de la persona con discapacidad, anverso y reverso</p> <p>b). Persona Natural - Tránsito http://190.152.157.107/ant/persona_natural_trasitado.html</p> <p>1. Escaneo de cédula de ciudadanía de la persona con discapacidad, anverso y reverso</p> <p>2. Escaneo de la cédula actualizada de la persona propietaria del vehículo, anverso y reverso</p> <p>3. Escaneo de la matrícula del vehículo, anverso y reverso</p> <p>c). Persona Jurídica sin fines de lucro http://190.152.157.107/ant/persona_juridica.html</p> <p>1. Escaneo de Acuerdo Ministerial de creación de la institución, donde se verifique que presta servicios y/o atención a personas con discapacidad</p> <p>2. Escaneo del nombramiento del representante legal de la institución</p> <p>3. Escaneo de cédula del representante legal de la institución, anverso y reverso</p> <p>4. Escaneo del RUC de la institución</p> <p>5. Escaneo de la matrícula del vehículo (debe estar a nombre de la institución), anverso y reverso</p> <p>6. Escaneo del documento de habilitación para transporte de personas, otorgado por la autoridad competente</p> <p>9). Persona Jurídica con fines de lucro http://190.152.157.107/ant/persona_juridica_trasitado.html</p> <p>1. Escaneo de nombramiento de representante legal de la persona jurídica que presta el servicio</p> <p>2. Escaneo de cédula del representante legal de la institución, anverso y reverso</p> <p>3. Escaneo del RUC de la persona jurídica</p> <p>4. Escaneo de la matrícula del vehículo</p> <p>5. Escaneo del documento de habilitación para transporte de personas, otorgado por la autoridad competente</p> <p>6. Contrato de trabajo para el traslado de personas con discapacidad, con una institución que presta atención y cuidado a personas con discapacidad. La identificación vehicular se renova cada un (1) año de trabajo en el negocio.</p>	<p>1. Técnico Territorial: Entregar información del proceso para el registro y solicitud del identificador vehicular</p> <p>2. Analista de Tics: Descargar, validar la base de solicitudes y remitir a los Técnicos Territoriales</p> <p>3. Técnico Territorial: Revisar y aprobar las solicitudes de identificación vehicular para vehículos por propiedad de personas con discapacidad y remitir al Analista de Tics a base de solicitudes aprobadas</p> <p>4. Analista de Tics: Revisar base de solicitudes aprobadas de las provincias, generar base de datos consolidada de las solicitudes aprobadas y remitir al Responsable de Transversalización y Participación</p> <p>5. Responsable de Transversalización y Participación: Elaborar Oficio temporal para solicitar a la ANTI a Impresión de los Identificativos Vehiculares</p> <p>6. Coordinador/a Técnico/a: Revisar oficio y registrar a la máxima autoridad del Consejo para el envío correspondiente</p> <p>7. Máxima Autoridad del Consejo: Revisar oficio y enviar vía Sistema de Gestión Documental - Daspax a la ANTI</p> <p>8. Proceso Agencia Nacional de Tránsito - ANT: Elaborar y entregar los Identificativos Vehiculares generador por ANT</p> <p>9. Analista de Transversalización y Participación: Recopilar, contar y clasificar los identificativos vehiculares por provincias</p> <p>10. Analista de Transversalización y Participación: Elaborar acta y etiquetar los sobres de envío de los identificativos vehiculares por provincias</p> <p>11. Técnico de Documentación: Generar guía de envío de Correos del Ecuador</p> <p>12. Técnico Territorial: Recopilar, revisar identificaciones y notificar al usuario</p> <p>13. Técnico Territorial: Recopilar acta de entrega -comparación y recabar firma</p> <p>14. Técnico Territorial: Entregar el identificador vehicular, instructivo y colocar el identificador vehicular en el vehículo</p>	8:00 a 18:30	Gratis o	17 días laborables	<p>Personas Naturales, Vehículos, Propiedad de terceros personas naturales</p> <p>Vehículos de transporte a nombre de personas jurídicas públicas, semipúblicas y privadas sin fines de lucro, dedicadas a la atención y cuidado de personas con discapacidad</p> <p>Vehículos de transporte a nombre de personas jurídicas con fines de lucro, que prestan servicios permanentes o por períodos, contratadas por personas jurídicas públicas, empresariales o.</p>	<p>El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades a nivel nacional en sus oficinas técnicas territoriales, su ubicación por Provincia está disponible a través del siguiente link: https://www.gov.ec/compras/ejwaw7mi8-18_M</p> <p>El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades a nivel nacional en sus oficinas técnicas territoriales, su ubicación por Provincia está disponible a través del siguiente link: https://www.gov.ec/compras/efjwaw7mi8-18_M</p> <p>El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades a nivel nacional en sus oficinas técnicas territoriales, su ubicación por Provincia está disponible a través del siguiente link: https://www.gov.ec/compras/efjwaw7mi8-18_M</p> <p>El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades a nivel nacional en sus oficinas técnicas territoriales, su ubicación por Provincia está disponible a través del siguiente link: https://www.gov.ec/compras/efjwaw7mi8-18_M</p>	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental, Daspax (www.gestiondoc.umatel.gob.ec), Telefónico.	SI	N/A	https://www.gov.ec/compras/ejwaw7mi8-18_M https://www.gov.ec/compras/efjwaw7mi8-18_M https://www.gov.ec/compras/efjwaw7mi8-18_M https://www.gov.ec/compras/efjwaw7mi8-18_M	54	287	60.75%
4	Diálogo, promoción, socialización y sensibilización de derechos con enfoque de igualdad y no discriminación en el ámbito de discapacidades	<p>Para acceder a capacitaciones virtuales acceda al botón "Trámite en línea" http://www.plataformadigital.gob.ec/ptafar/</p> <p>En caso de solicitar capacitaciones para grupo de personas, remitir datos del contacto para comunicarse al correo lucia.galvan@consejodis capacidades.gov.ec</p>	<p>1. Técnico Territorial / Técnico Nacional / Responsable en alguna reunión: Brindar información al usuario sobre los cursos disponibles</p> <p>2. Responsable de Formación / Analista de Formación Información y Estudios / Asistente de Archivo: Revisar el requerimiento mediante correo electrónico, llamada telefónica, mediante el Sistema de Gestión Documental - Daspax o la inscripción individual en la Plataforma del CONADIS</p> <p>3. Máxima Autoridad: Disponer atender la solicitud de sensibilización (Aplica cuando la solicitud llega por oficio)</p> <p>4. Coordinación Técnica: Solicitar gestionar el curso en la plataforma (Aplica cuando la solicitud llega por oficio)</p> <p>5. Responsable de Formación: Revisar requerimiento y designar al servidor que atenderá la solicitud (Aplica para grupo de personas)</p> <p>6. Analista de Formación Información y Estudios: Solicitar información para matrícula del curso (Aplica para grupo de personas)</p> <p>7. Analista de Formación Información y Estudios: Informar las fechas de inicio del curso (Aplica para grupo de personas)</p> <p>8. Analista de Formación Información y Estudios: Validar datos de los usuarios</p> <p>9. Analista de Formación Información y Estudios: Matricular al usuario en el curso solicitado</p> <p>10. Analista de Formación Información y Estudios: Realizar informe de los estudiantes matriculados y remitir al usuario (Aplica para grupo de personas)</p> <p>11. Analista de Formación Información y Estudios: Enviar correo de bienvenida al curso</p> <p>12. Analista de Formación Información y Estudios / Unidad de Tics: Asesorar requerimientos del usuario mediante correo electrónico, presencial o llamada telefónica de los cursos</p> <p>13. Analista de Formación Información y Estudios: Elaborar reporte final del curso</p> <p>14. Analista de Formación Información y Estudios: Enviar copias de recordatorio durante el tiempo que está habilitado el curso</p> <p>15. Analista de Formación Información y Estudios: Emitir el certificado a los usuarios aprobados que no lo hayan generado en la Plataforma</p> <p>16. Analista de Formación Información y Estudios: Realizar informe final de participación del curso y remitir al usuario (Aplica para grupo de personas)</p> <p>17. Analista de Formación Información y Estudios: Elaborar reporte final del curso</p> <p>18. Analista de Formación Información y Estudios: Subir todos los reportes a la base de datos de la plataforma</p> <p>19. Analista de Formación Información y Estudios: Remitir mensualmente los reportes de la base de datos de los cursos a la Unidad de Observación, Seguimiento y Evaluación</p> <p>20. Analista de Formación Información y Estudios: Consultar los reportes de evaluaciones del usuario y remitir mensualmente a la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica</p>	8:00 a 18:30	Gratis o	2 días laborables	<p>Ciudadanía en general; personas naturales; personas con discapacidad y sus familias</p> <p>Personas Jurídicas, personas con discapacidad y sus familias</p> <p>Instituciones de las Funciones del Estado como: Ministros, Ejecutores, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Consejo Cartones de protección de derechos, y Sociedad Civil Organizaciones No Gubernamentales</p>	<p>El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades a nivel nacional en sus oficinas técnicas territoriales, su ubicación por Provincia está disponible a través del siguiente link: https://www.gov.ec/compras/efjwaw7mi8-18_M</p> <p>El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades a nivel nacional en sus oficinas técnicas territoriales, su ubicación por Provincia está disponible a través del siguiente link: https://www.gov.ec/compras/efjwaw7mi8-18_M</p> <p>El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades a nivel nacional en sus oficinas técnicas territoriales, su ubicación por Provincia está disponible a través del siguiente link: https://www.gov.ec/compras/efjwaw7mi8-18_M</p>	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web)	SI	N/A	https://www.plataformadigital.gob.ec/ptafar/	8090	4267	92.75%	
6	Atención de solicitudes de acceso a la información pública	<p>En línea: Ir a trámite en línea de esta página, llenar el formulario.</p> <p>Presencial: La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución.</p> <p>Para el área que genera, produce o custodia la información.</p> <p>Si se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente.</p> <p>Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante</p> <p>La Ley difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios para la difusión del público, implementados en la misma institución, la siguiente información:</p>	<p>Solicitud dirigida a la Máxima Autoridad del CONADIS</p>	8:00 a 18:30	Gratis o	8 días	<p>Toda la ciudadanía en general, personas con discapacidad y sus familias.</p> <p>Persona Jurídica Privada</p> <p>Persona Jurídica Pública</p> <p>Personas Naturales Escriturarias</p> <p>Personas Naturales, Extranjera</p>	<p>El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades a nivel nacional en sus oficinas técnicas territoriales, su ubicación por Provincia está disponible a través del siguiente link: https://www.gov.ec/compras/efjwaw7mi8-18_M</p> <p>El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades a nivel nacional en sus oficinas técnicas territoriales, su ubicación por Provincia está disponible a través del siguiente link: https://www.gov.ec/compras/efjwaw7mi8-18_M</p> <p>El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades a nivel nacional en sus oficinas técnicas territoriales, su ubicación por Provincia está disponible a través del siguiente link: https://www.gov.ec/compras/efjwaw7mi8-18_M</p>	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental, Daspax (www.gestiondoc.umatel.gob.ec), Telefónico.	SI	http://www.gov.ec/compras/efjwaw7mi8-18_M	25	25	<p>No fue posible la aplicación de la encuesta, debido a que la población durante enero-diciembre 2020 fue 1.</p>		
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					No Aplica. La institución no dispone de información en el portal de trámites ciudadanos											
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/07/2021											
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):					Mensual											
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):					Comunicación Social											
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					Lorena Piña											
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					lorena.pina@consejodis capacidades.gov.ec (02) 2433860 EXTENSIÓN 133											